



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las doce horas con quince minutos del día catorce del mes de noviembre de dos mil dieciocho, en el Mezannine "norte" del Edificio "A", de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Demarcación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha doce de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Dip. Adela Piña Bernal (Presidenta), Dip. Flora Tania Cruz Santos (Secretaria), Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Secretaria), Dip. María Teresa López Pérez (Secretaria), Dip. Zaira Ochoa Valdivia (Secretaria), Dip. Azael Santiago Chepi (Secretario), Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Secretario), Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (Secretario), Dip. Cynthia Iliana López Castro (Secretaria), Dip. Alfredo Femat Bañuelos (Secretario), Dip. Abril Alcalá Padilla (Secretaria), Dip. Claudia Báez Ruíz (Secretaria), Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (Integrante), Dip. María Chávez Pérez (Integrante), Dip. María de Jesús García Guardado (Integrante), Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal (Integrante), Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas (Integrante), Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (Integrante), Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (Integrante), Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (integrante), Dip. José Luis Montalvo Luna (Integrante), Dip. Jorge Luis Montes Nieves (Integrante), Dip. Estela Núñez Álvarez (Integrante), Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (Integrante), Dip. Rogelio Rayo Martínez (Integrante), Dip. Idalia Reyes Miguel (Integrante), Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Integrante), Dip. Erika Mariana Rosas Uribe (Integrante) y el Dip. Irán Santiago Manuel (integrante).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las y los asistentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, solicitó al Diputado Azael Santiago Chepi, quien fungió como Secretario en esta reunión, dar lectura al Orden del Día y consultar si éste era de aprobarse.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día*
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión de la comisión*
4. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:*

1. *Dictamen de la Comisión de Educación, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.*
2. *Dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente.*
3. *Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Educación Pública para que, conjuntamente, elaboren, estructuren y promocionen campañas informativas dirigidas a las comunidades escolares de tipo básico y media superior, sobre mecanismos de actuación ante la ocurrencia de desastres naturales.*
4. *Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, transparente el recurso aprobado por esta soberanía en el Anexo 40, "Ampliaciones al Ramo 11 de Educación Pública", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.*
5. *Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública para que se transparente la asignación de plazas en el servicio profesional docente.*
6. *Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en*

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

el lineamiento decimoctavo de los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014

7. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a reinstalar de manera inmediata a las y los maestros que fueron separados del servicio público por no haber participado en los procesos de evaluación a que se hace referencia en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

8. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a suspender la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en todo lo relativo a los procesos de evaluación del desempeño, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado y, en su caso, reformado el marco normativo que lo rige.

9. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de México y a la directiva en turno del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México a que permitan que todos los docentes del estado de México tengan un proceso electoral libre y democrático para la elección de los órganos de dirección del propio sindicato.

5. Conformación de los grupos de trabajo, contemplados en el programa anual de trabajo.

6. Informe sobre el foro "Situación actual de la educación mexicana: problemas, políticas y necesidades de cambio".

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo quien hiciere uso de la palabra, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la primera Reunión de la Comisión.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, consultar a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura del Acta de la Reunión anterior, por lo que una vez realizada dicha consulta, se dispensó la lectura del acta de referencia.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a discusión el acta.

En uso de la palabra el Diputado Irán Santiago Manuel realizó observaciones de forma sobre el contenido del acta, acto seguido y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

La Presidenta de la Comisión, puso a discusión el primer dictamen enlistado en el Orden del Día, referente a la minuta, con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. El Diputado Secretario dio lectura al proyecto de Decreto del mencionado dictamen:

"PROYECTO DE DECRETO

Por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa

ARTICULO ÚNICO.- Se reforma el artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, para quedar como sigue:

Artículo 6.- Para el cumplimiento de esta Ley se estará a lo dispuesto en los tratados internacionales en la materia suscritos por el Ejecutivo Federal y aprobados por el Senado de la República, la Ley General de Educación, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como aquellas que se refieran a la materia



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con la misma y las demás disposiciones legales aplicables.

Artículos Transitorios.

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.”

En la discusión intervinieron las diputadas y diputados María Chávez Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Irán Santiago Manuel, Cynthia Iliana López Castro, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Estela Núñez Álvarez y José Luis Montalvo Luna.

Después de las intervenciones y de realizar precisiones sobre el contenido del dictamen se pasó a la votación del mismo, siendo la siguiente:

- Diputada Estela Núñez: A favor.
- Diputado Alfredo Femat Bañuelos: A favor.
- Diputada Kehila Abigail Ku Escalante: A favor.
- Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: A favor.
- Diputada Abril Alcalá Padilla: A favor.
- Diputada Cynthia Iliana López Castro: A favor.
- Diputada Zaira Ochoa Valdivia: A favor.
- Diputado Rogelio Rayo Martínez: A favor.
- Diputada Erika Mariana Rosas Uribe: A favor.
- Diputada María Chávez Pérez: A favor.
- Diputada María de Jesús García Guardado: A favor.
- Diputada Flora Tania Cruz Santos: A favor.
- Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: A favor.
- Diputado Irán Santiago Manuel: A favor.
- Diputado Azael Santiago Chepi: A favor.
- Diputada Adela Piña Bernal: A favor.
- Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: A favor.
- Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: A favor.
- Diputada Claudia Báez Ruíz: A favor.
- Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: A favor.
- Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: A favor.
- Diputada Mildred Concepción Ávila Vera: A favor.
- Diputada María Teresa López Pérez: A favor.
- Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: A favor.
- Diputada Idalia Reyes Miguel: A favor.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

- Diputado José Luis Montalvo Luna: A favor.

Emitiéndose en total veintiséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que el dictamen se aprobó y se remitió a la Mesa Directiva.

El siguiente dictamen que se sometió a consideración de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, fue el relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente. El Diputado secretario dio lectura al citado proyecto de Decreto:

*“PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY
GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE*

ARTICULO PRIMERO.- Se derogan las siguientes disposiciones: párrafo quinto del artículo 22; párrafo cuarto del artículo 53; y el artículo 74; todas de la Ley General del Servicio Profesional Docente, para quedar como sigue:

Artículo 22.- ...

...

...

...

Derogado

Artículo 53.- ...

...

...

Derogado

Artículo 74.- (Se deroga)

ARTICULO SEGUNDO.- Se derogan los artículos Octavo y Noveno Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013, para quedar como sigue:

Artículo Octavo.- (Se deroga)



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Artículo Noveno.- (Se deroga)

TRANSITORIOS

Único.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En la discusión y para hablar en contra del dictamen participaron las y los diputados: Ernesto Alfonso Robledo Leal, Cynthia Iliana López Castro, Abril Alcalá Padilla, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Isabel Margarita Guerra Villarreal y Felipe Fernando Macías Olvera, quienes en sus intervenciones solicitaron que el dictamen no fuera votado, con la intención de realizar foros, consultas, etc. que permitieran enriquecer la discusión, ante la relevancia del tema, que implicaba la desaparición de la evaluación docente. Por otra parte manifestaron la existencia de un posible conflicto de interés, toda vez que muchos integrantes de la Comisión son docentes, señalando que con la propuesta de dictamen se favorecía al gremio magisterial, por lo que señalaron que se debería solicitar a los Centros de Investigación de la propia Cámara de Diputados una opinión al respecto.

Para hablar a favor del dictamen participaron las y los diputados: Irán Santiago Manuel, Flora Tania Cruz Santos, José Luis Montalvo Luna, María Chávez Pérez, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Azael Santiago Chepi y Adela Piña Bernal, quienes en sus intervenciones señalaron que la intención de la modificación a la Ley General del Servicio Profesional Docente, era únicamente eliminar los aspectos punitivos de la evaluación docente, pero no la desaparición o supresión de dicha evaluación. Rechazaron que exista algún conflicto de interés, toda vez que las y los diputados que son profesores o profesoras, no se encuentran ejerciendo su labor docente y algunos más ya son profesoras o profesores jubilados, manifestaron que la eliminación de los aspectos punitivos de la evaluación docente es un reclamo del gremio magisterial, refiriendo la falta de resultados de la reforma educativa.

Posteriormente la Diputada Presidenta, solicitó consultar a las y los presentes si el dictamen era sometido o no a votación, y si el asunto estaba suficientemente discutido, por lo que en votación económica se determinó someter a votación el dictamen y se consideró que el asunto se encontraba suficientemente discutido, por lo que se procedió a recoger la votación nominal del dictamen, siendo la siguiente:

- Diputada Estela Núñez: A favor.
- Diputado Jorge Luis Montes Nieves: A favor.
- Diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Abstención.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

- Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: En contra.
- Diputada Abril Alcalá Padilla: En contra.
- Diputada Cynthia Iliana López Castro: En contra.
- Diputada Zaira Ochoa Valdivia: A favor.
- Diputado Rogelio Rayo Martínez: Abstención.
- Diputada Erika Mariana Rosas Uribe: A favor.
- Diputada María Chávez Pérez: A favor.
- Diputada María de Jesús García Guardado: A favor.
- Diputada Flora Tania Cruz Santos: A favor.
- Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: En contra.
- Diputado Irán Santiago Manuel: A favor.
- Diputado Azael Santiago Chepi: A favor.
- Diputada Adela Piña Bernal: A favor.
- Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: A favor.
- Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: A favor.
- Diputada Claudia Báez Ruíz: A favor.
- Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: En contra.
- Diputado Felipe Fernando Macías Olvera: En contra.
- Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: A favor.
- Diputada Mildred Concepción Ávila Vera: A favor.
- Diputada María Teresa López Pérez: A favor.
- Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Abstención.
- Diputada Idalia Reyes Miguel: A favor.
- Diputado José Luis Montalvo Luna: A favor.

Emitiéndose en total dieciocho votos a favor, seis en contra y tres abstenciones, por lo que el dictamen se aprobó y se remitió a la Mesa Directiva.

A continuación se procedió al análisis y discusión de dictámenes con punto de acuerdo.

El Diputado Secretario procedió a dar lectura a los puntos resolutivos de dichos dictámenes:

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018**

“Del primer dictamen con punto de acuerdo:

Único. Se exhorta respetuosamente a la coordinación Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Educación Pública, para que conjuntamente elaboren, estructuren y promuevan campañas informativas dirigidas a las comunidades escolares de tipo básico y media superior, sobre mecanismos de actuación ante la ocurrencia de desastres naturales.

Del segundo dictamen con punto de acuerdo:

Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que transparente el recurso aprobado por la Cámara de Diputados en el anexo 40, ampliaciones de Ramo 11 de Educación Pública, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2018, referente a programa presupuestario a apoyos, a centros y organizaciones educativas, por la cantidad de 2 mil 500 millones de pesos, para que en el marco de la política de transparencia proactiva se publiquen de forma abierta y accesible los recursos otorgados a dichos centros y organizaciones educativas, y en su caso, los recursos que aún están disponibles por ser recursos públicos federales.

Del tercer dictamen con punto de acuerdo:

Único. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que se transparente la asignación de plazas en el Servicio Profesional Docente, y se publique en el portal de internet del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, las bases de datos de los concursos que haya tenido lugar precisando al menos la siguiente información de cada uno de los folios de los sustentantes:

1. Puntaje y nivel de desempeño de los exámenes, 2. Posición en el orden de prelación y 3. Asignación de plaza en su caso.

Del cuarto dictamen con punto de acuerdo:

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento décimo octavo de los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.

Del quinto dictamen con punto de acuerdo:

Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a reinstalar a las y los maestros que fueron separados del servicio por no haber participado en los procesos de evaluación a que hace referencia la Ley General del Servicio Profesional Docente.

En virtud de que el sentido de los últimos dos dictámenes es su desechamiento, los resolutive de ambos son los siguientes.

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, materia del presente dictamen, e identificada en el proemio del mismo.

Segundo. Archívese el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.”

A propuesta de la Diputada Cynthia Iliana López Castro, se discutió por separado cada uno de los dictámenes correspondientes a propuestas con punto de acuerdo.

En la discusión del primer dictamen participaron e hicieron aportaciones las diputadas Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Estela Núñez Álvarez y María Chávez Pérez; en votación económica se aprobó por unanimidad el dictamen con el siguiente punto resolutive:



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Acuerdo

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para que conjuntamente elaboren, estructuren y promuevan campañas informativas dirigidas a las comunidades escolares de tipo básico y media superior, sobre mecanismos de actuación ante la ocurrencia de desastres naturales, y capacitaciones básicas para brindar primeros auxilios.

En la discusión del segundo dictamen participaron las y los diputados: Cynthia Iliana López Castro, María Chávez Pérez, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Lorena del Socorro Jiménez Andrade y Francisco Javier Ramírez Navarrete. En votación económica se aprobó por mayoría el dictamen con el siguiente punto resolutivo:

Acuerdo

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que transparente el recurso aprobado por la Cámara de Diputados en el anexo 40 "Ampliaciones al Ramo 11 de Educación Pública", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2018", referente a Programa Presupuestario "Apoyos a Centros y Organizaciones Educativas" por la cantidad de \$2 mil quinientos millones de pesos, para que, en el marco de la política de transparencia proactiva, se publiquen de forma abierta y accesible los recursos otorgados a dichos "Centros y Organizaciones Educativas" y, en su caso, los recursos que aún están disponibles, por ser recursos públicos federales.

Antes de verificarse la discusión del tercer dictamen la Diputada Abril Alcalá Padilla informó que presentaría un voto particular respecto al Dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente, solicitando en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se envíe a la Mesa Directiva dicho voto particular junto con el dictamen referido. Por otra parte solicitó guardar un minuto de silencio en memoria del escritor Fernando Del Paso.

En la discusión del tercer dictamen participaron las y los diputados: Cynthia Iliana López Castro, José Luis Montalvo Luna, María Chávez Pérez y Flora Tania Cruz Santos. En votación económica se aprobó por mayoría el dictamen con el siguiente punto resolutivo:

Acuerdo

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que se transparente la asignación de plazas en el Servicio Profesional Docente, y se publique en el portal de internet del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, las bases de datos de los concursos que hayan tenido lugar, precisando al menos la siguiente información de cada uno de los folios de los sustentantes:



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

1) Puntaje y nivel de desempeño en los exámenes, 2) Posición en el orden de prelación, y 3) Asignación de plaza (en su caso).

Se acordó que el análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes se realizara en la próxima reunión ordinaria de la Comisión:

Dictamen con punto de acuerdo:

Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento décimo octavo de los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.

Dictamen con punto de acuerdo:

Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a reinstalar a las y los maestros que fueron separados del servicio por no haber participado en los procesos de evaluación a que hace referencia la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Dictamen

Por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a suspender la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en todo lo relativo a los procesos de evaluación del desempeño, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado, y en su caso, reformado el marco normativo que lo rige.

Dictamen

Por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del Estado de México y a la directiva en turno del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México a que permitan que todos los docentes del Estado de México tengan un proceso electoral libre y democrático para la elección de los órganos de dirección del propio sindicato.

5. Conformación de los grupos de trabajo, contemplados en el programa anual de trabajo.

La Diputada Presidenta solicitó a las y los diputados informar su decisión sobre los grupos de trabajo a los que se estarían incorporando, para que dichos grupos previstos en el Programa Anual de Trabajo queden debidamente integrados.



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

6. Informe sobre el foro “Situación actual de la educación mexicana: problemas, políticas y necesidades de cambio”.

La Diputada Presidenta informó que el Foro, se realizaría los días 21 y 22 de noviembre, con el título de “Educación obligatoria: necesidades de cambio”

7. Asuntos generales.

Para realizar algunos comentarios finales y solicitudes hicieron uso de la palabra las y los siguientes diputados:

El Diputado José Luis Montalvo Luna, quien solicitó que en la medida de lo posible se verifique las fechas de las convocatorias de las Comisiones, de tal manera que éstas no coincidan en temporalidad, por otro lado expresó que las posturas que se expresan y se defienden, son diversas, pero que ello no convierte en enemigos a los legisladores, si no sólo en adversarios de posturas políticas.

La Diputada Kehila Abigail Ku Escalante, manifestó que no fue posible su participación en la discusión del dictamen relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente, sin embargo expresó su acuerdo en retirar la parte punitiva a la Ley General del Servicio Profesional Docente, pero considerando otras propuestas que sobre el tema existen. Solicitó se incorpore en las reuniones de asesores de secretarios que pertenecen a la Junta Directiva de la Comisión, a los asesores de los integrantes, con la finalidad de que éstos también puedan realizar aportaciones a los dictámenes.

La Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, solicitó que en las reuniones de la Comisión de Educación, la figura del secretario de la mesa, sea representada por la segunda fuerza política de la Cámara de Diputados, y que pueda ser rotativa, para así respetar el principio de equidad.








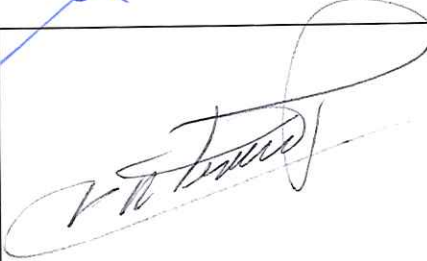

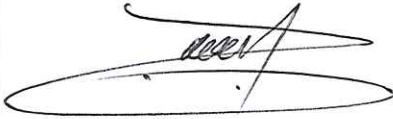
El Diputado Felipe Fernando Macías Olvera, hizo mención a la presencia de la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Tere García Gasca.

La Diputada María Chávez Pérez, expresó la necesidad de que en las reuniones prevalezca el respeto.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria




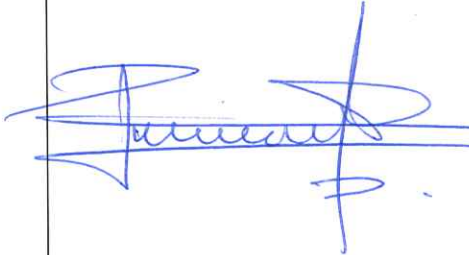

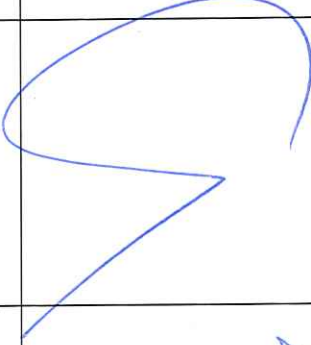




Miércoles 14 de Noviembre de 2018

 <p>Dip. Adela Piña Bernal Presidenta</p>	
 <p>Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria</p>	
 <p>Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria</p>	
 <p>Dip. María Teresa López Pérez Secretaria</p>	
 <p>Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria

Miércoles 14 de Noviembre de 2018

 <p>Dip. Azael Santiago Chepi Secretario</p>	
 <p>Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario</p>	
 <p>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario</p>	
 <p>Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria</p>	
 <p>Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria

Miércoles 14 de Noviembre de 2018

 <p>Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario</p>	
 <p>Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria</p>	
 <p>Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria</p>	
 <p>Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante</p>	
 <p>Dip. María Chávez Pérez Integrante</p>	



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria






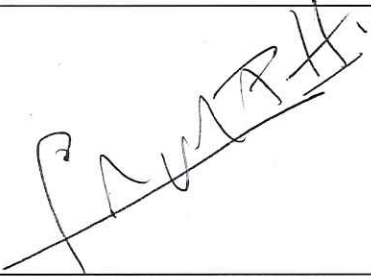



Miércoles 14 de Noviembre de 2018

 <p>Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán Integrante</p>	
 <p>Dip. Martha Hortencia Garay Cadena Integrante</p>	
 <p>Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante</p>	
 <p>Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante</p>	
 <p>Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Integrante</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria










Miércoles 14 de Noviembre de 2018

 <p>Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante</p>	
 <p>Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante</p>	
 <p>Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante</p>	
 <p>Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante</p>	
 <p>Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria

Miércoles 14 de Noviembre de 2018

 <p>Dip. Estela Núñez Álvarez Integrante</p>	
 <p>Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Integrante</p>	
 <p>Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante</p>	
 <p>Dip. Rogelio Rayo Martínez Integrante</p>	
 <p>Dip. Idalia Reyes Miguel Integrante</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria

Miércoles 14 de Noviembre de 2018

 <p>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante</p>	
 <p>Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante</p>	
 <p>Dip. Irán Santiago Manuel Integrante</p>	